PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, junio del 2022

Señor (a)
Dorys Esther Del Toro Ruiz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3321904
Cargo del supervisor : Coordinador Académico Logística y Transporte
Dependencia: Centro de Comercio y Servicios
Barranquilla.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3321904 del año 2022

Agustín Andres Robledo Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.238.032 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA regional Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. Del 01 al 30 de junio del 2022.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de Treinta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos colombianos ($39.134.198), que se efectuarán de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a días del mes de enero por valor de Ochocientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos colombianos ($868.779), b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre por valor de Tres millones setecientos trece mil ochocientos treinta y cinco pesos colombianos ($3.713.835), y c) un último pago correspondiente a días del mes de diciembre por valor de Un millón ciento veintisiete mil sesenta y cuatro pesos colombianos ($1.127.064), los cuales deberán ser consignados en la cuenta de ahorros 0550488426030497 del banco Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será desde el 24 de enero de 2022, hasta el 09 diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación Institucional de Pedagogía – Comunicación.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los	Impartir formación	Reporte Sofía Plus. – RMD

	programas definidos por el centro mediante su plataforma virtual.		
2	Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Entregados los documentos al equipo Sofía	Contrato y programación
3	Realizar la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se realizó el comparativo respectivo entre los listados de aprendices virtuales. Y registro de juicios.	Fichas: 2374880 2392995 2404953 2455153 2281852 2282375 2282382 2282389 2282396 2344520 2521961 2521962 2455252 2470409 2547396 2547397 2547398 2547399 Juicios evaluativos en Sofia y/o Territorium.
4	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.	Reuniones	Asistencia a los diferentes eventos que se requieren
5	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Presentación de informe a coordinación.	Informe mensual de ejecución
6	Atender los requerimientos del supervisor	En las circunstancias requeridas.	Actas de Reunión
	Obligaciones Generales		
	Acatar la constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Obligaciones Contractuales	Obligaciones Contractuales
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las	Obligaciones Contractuales	Obligaciones Contractuales

	obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).		
	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Reuniones	Actas de Reunión
	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Formato GD-F-004	Formato Único de inventario Documental
	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Formato de Paz y Salvo	Formato de Paz y Salvo
	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Gestión en Sofía Plus y Territorium	Estadisticas Sofía Plus y Territorium
	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	En las circunstancias requeridas	Actas
	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Correo a supervisor	Correo

	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Inducción en el SI Contratistas	Certificado digital en sistema
	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se presentaron Exámenes médicos ocupacionales	Certificado en poder del área de contratación
	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Inducción en el SI Contratistas	Certificado digital en sistema
	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Sistema Sofia Plus Si Contratistas	Archivo de Contratación.
	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Afiliación al sistema general de salud: EPS SURA; ARL SURA nivel I; Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral en aportes en línea.	Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensión y ARL, # 9435188341expedido por Aportes en Linea, correspondiente al mes de junio del 2022.
	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que	Programación Horarios en Horarios ccys atl	Gestión de horarios en Sofiaplus

	no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Firma Digital	Firma Digital en correos
	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se realizó orden de desplazamiento en el mes de marzo.	N/a
	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Obligaciones Contractuales	Obligaciones Contractuales
	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día	Planilla Pila debidamente cancelada mes anterior	Recibo de pago Sistema Integral de Salud, Pensión y ARL # 9435188341

	en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la contratación.	Hoja de vida para la legalización del contrato con los soportes requeridos.
	PARAGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PARAGRAFO SEGUNDO. El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las ordenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma.	No se realizó desplazamiento en el mes de marzo.	n/a

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9435188341 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__X__NO ___he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

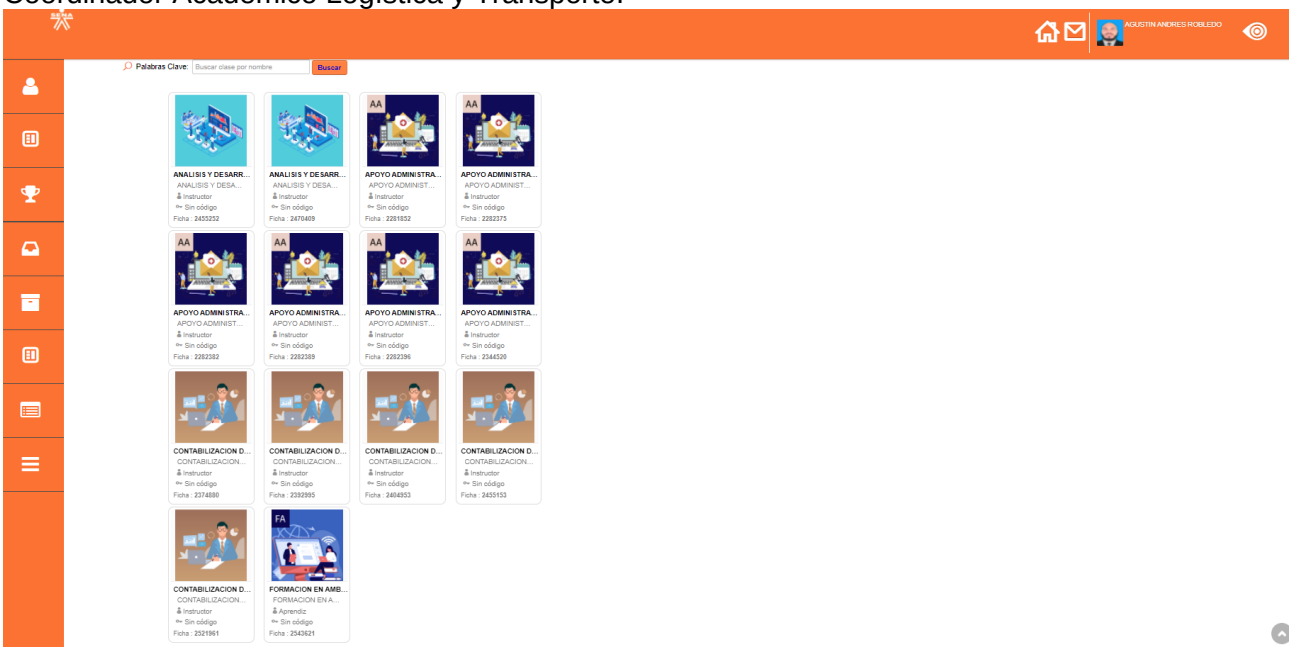
Cordialmente,

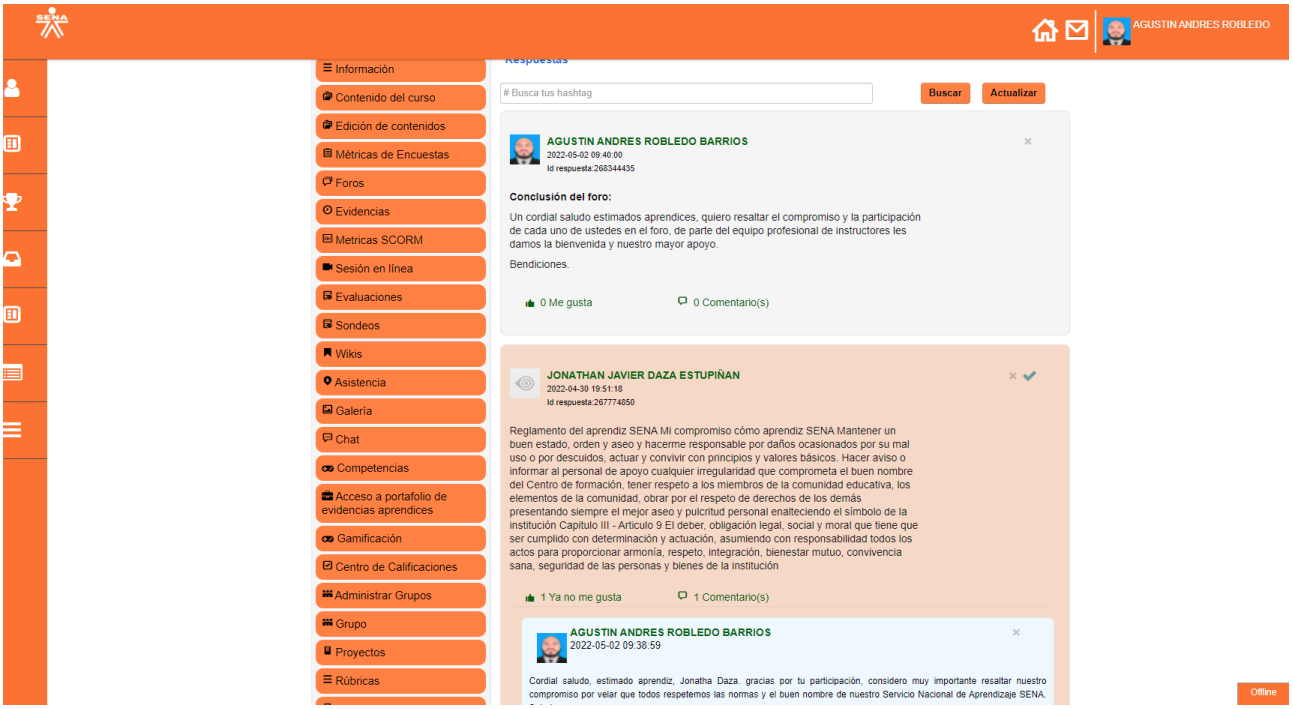


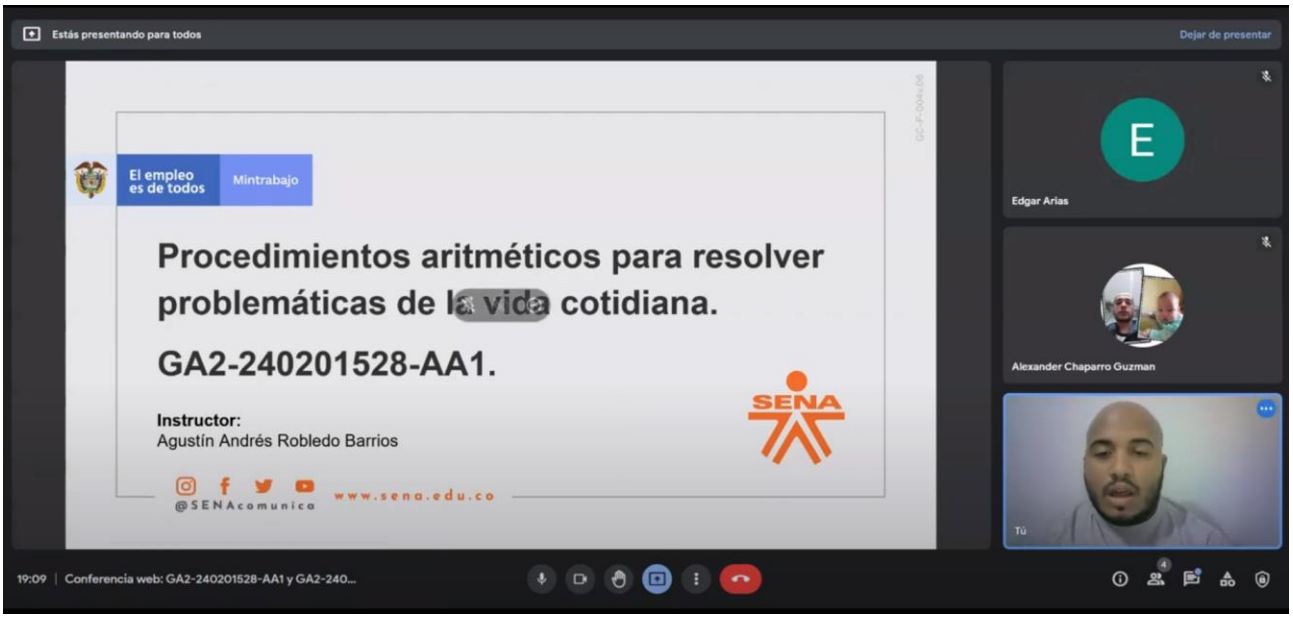
AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS
Contratista
C.C. No. 1.143.238.032

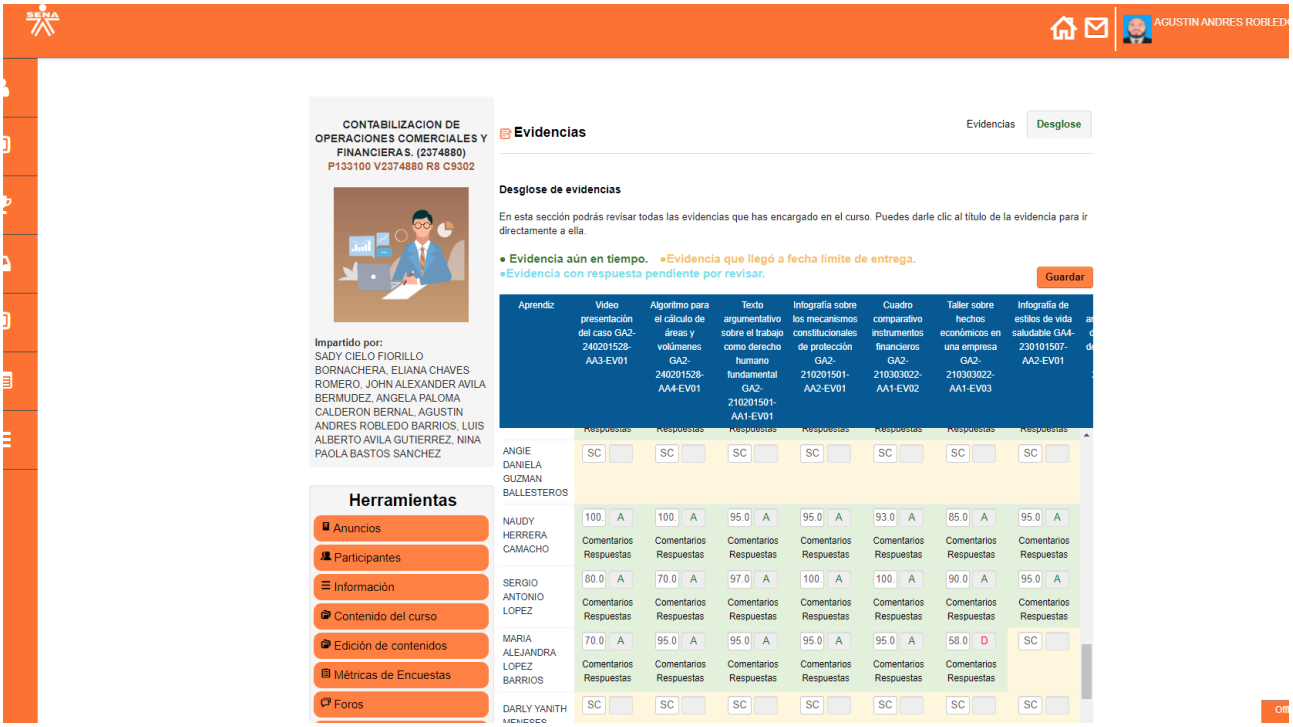
Recibí a satisfacción:

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3321904 DE 2022
Coordinador Académico Logística y Transporte.






Estás presentando para todos
Dejar de presentar
El empleo es de todos
Mintrabajo
Procedimientos aritméticos para resolver problemáticas de la vida cotidiana.
GA2-240201528-AA1.
Instructor:
Agustín Andrés Robledo Barrios
SENA
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
E
Edgar Arias
Alexander Chaparro Guzman
Tú
19:09 | Conferencia web: GA2-240201528-AA1 y GA2-240...


AGUSTIN ANDRES ROBLEDO
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. (2374880)
P133100 V2374880 R8 C9302
Impartido por:
SADY CIELO FIORILLO BORNACHERA, ELIANA CHAVES ROMERO, JOHN ALEXANDER AVILA BERMUDEZ, ANGELA PALOMA CALDERON BERNAL, AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS, LUIS ALBERTO AVILA GUTIERREZ, NINA PAOLA BASTOS SANCHEZ
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Evidencias
Desglose
Desglose de evidencias
En esta sección podrás revisar todas las evidencias que has encargado en el curso. Puedes darle clic al título de la evidencia para ir directamente a ella.
Evidencia aún en tiempo.
Evidencia que llegó a fecha límite de entrega.
Evidencia con respuesta pendiente por revisar.
Guardar
Aprendiz
Video presentación del caso GA2-240201528-AA3-EV01
Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes GA2-240201528-AA4-EV01
Texto argumentativo sobre el trabajo como derecho humano fundamental GA2-210201501-AA1-EV01
Infografía sobre los mecanismos constitucionales de protección GA2-210201501-AA2-EV01
Cuadro comparativo instrumentos financieros GA2-210303022-AA1-EV02
Taller sobre hechos económicos en una empresa GA2-210303022-AA1-EV03
Infografía de estilos de vida saludable GA4-230101507-AA2-EV01
ANGIE DANIELA GUZMAN BALLESTEROS
NAUDY HERRERA CAMACHO
SERGIO ANTONIO LOPEZ
MARIA ALEJANDRA LOPEZ BARRIOS
DARLY YANITH

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PROGRAMA:TITULADA VIRTUAL

DOCENTE: AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS **MES:** junio del año 2022

C.C.: 1143238032 DE BARRANQUILLA **TEL:** 301 2955981

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Ficha	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Aula
2281852	Técnico en apoyo administrativo en salud.	Titulada Virtual	07:00	08:00	1/06/2022	30/06/2022	9	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2282375	Técnico en apoyo administrativo en salud.	Titulada Virtual	12:00	13:00	1/06/2022	30/06/2022	9	x	x	x	x	X			AMBIENTE VIRTUAL
2282382	Técnico en apoyo administrativo en salud.	Titulada Virtual	15:00	16:00	1/06/2022	30/06/2022	9	x	x	x	x	x			AMBIENTE VIRTUAL
2282389	Técnico en apoyo administrativo en salud.	Titulada Virtual	09:00	10:00	1/06/2022	30/06/2022	9	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2282396	Técnico en apoyo administrativo en salud.	Titulada Virtual	10:00	11:00	1/06/2022	30/06/2022	9	x	x	x	x	x			AMBIENTE VIRTUAL
2344520	Técnico en apoyo administrativo en salud.	Titulada Virtual	11:00	12:00	1/06/2022	30/06/2022	9	x	x	x	x	x			AMBIENTE VIRTUAL
2374880	Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Titulada Virtual	08:00	09:00	1/06/2022	30/06/2022	9	x	x	x	x	x			AMBIENTE VIRTUAL
2392995	Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Titulada Virtual	13:00	14:00	1/06/2022	30/06/2022	8	x	x	x	x	x			AMBIENTE VIRTUAL
2404953	Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Titulada Virtual	16:00	17:00	1/06/2022	30/06/2022	8	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2455153	Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Titulada Virtual	17:00	18:00	1/06/2022	30/06/2022	9	x	x	x	x	x			AMBIENTE VIRTUAL

2521961	Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Titulada Virtual	14:00	15:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2521962	Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Titulada Virtual	6:00	7:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2470409	Analisis y Desarrollo de Software	Titulada Virtual	18:00	19:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2455252	Analisis y Desarrollo de Software	Titulada Virtual	19:00	20:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2547396	Analisis y Desarrollo de Software	Titulada Virtual	20:00	21:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2547397	Analisis y Desarrollo de Software	Titulada Virtual	21:00	22:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2547398	Analisis y Desarrollo de Software	Titulada Virtual	22:00	23:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
2547399	Analisis y Desarrollo de Software	Titulada Virtual	5:00	6:00	1/06/2022	30/06/2022	**9**	X	X	X	X	x			AMBIENTE VIRTUAL
TOTAL							**160**								

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	Horas Mes	L	M	M	J	V	S	D	F

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional

TOTAL HORAS OTRAS ACTIVIDADES													
												TOTAL HORAS	**160**

15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación

ACTA		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VERIFICACION SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DEL CONTRATISTA AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS CC – 1143238032 DE BARRANQUILLA		
CIUDAD Y FECHA: **IBAGUE, 16 de JUNIO de 2022**	**HORA INICIO: HORAS**	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE: **SALA DE JUNTAS SUBDIRECCION CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Verificación de la posible existencia de conflicto de intereses, del contratista AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

En atención a la directiva presidencial No.1 de 2022 numeral 5 en la que se manifiesta:

"5. En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones."

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS al diligenciar el formato GTH-F-062 V09 FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL, en el aparte referente a la existencia de suscripción de contratos de prestación de servicios con otras entidades, manifestó bajo la gravedad de juramento que si ha suscrito contratos con otras entidades, por lo cual, siguiendo las directrices establecidas en la directiva presidencial señalada, entrará a verificar la existencia de posible conflicto de intereses del contratista , realizando el estudio respectivo así:

Revisada la Plataforma PORTAL ANTICORRUPCION DE COLOMBIA, donde se encuentra toda la información relevante para la lucha contra la corrupción en el país, se pudo evidenciar que el contratista AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS, suscribió los siguientes contratos.

Para transparencia por Colombia “El conflicto de intereses surge cuando un servidor público tiene un interés privado que podría influir, o en efecto influye, en el desempeño imparcial de sus funciones oficiales, porque le resulta particularmente conveniente a él y a su familia, o a sus socios cercanos (Transparencia por Colombia

2014)" Esta definición es importante de resaltar porque contempla la materialización de conflicto de interés. Cuando ocurre la materialización se presenta una situación disciplinaria, un riesgo de corrupción o situación de corrupción, por lo que se procede a sancionar al servidor público que no se haya impedido para actuar (1) tomado de la guía para identificación de conflicto de intereses en el sector público colombiano.

Características del conflicto:

- Son inevitables y no se pueden prohibir debido a que los servidores públicos tienen familiares y amigos que podrían estar involucrados en alguna decisión laboral.

• Pueden ser detectados y declarados voluntariamente antes de que existan y generen irregularidades o corrupción.



Contrato suscrito con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL ATLANTICO, con fecha de inicio el 24 de enero de 2022, y terminación del contrato el 09 de diciembre de 2022, por un monto de 39.134. 198,00 COP, cuyo objeto es "Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, EN FORMACIÓN REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para El Programa Formación Institucional De Pedagogía – Comunicación."

2.- Contrato No. PS 187- 2022 de 2022 suscrito con INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA, Plazo del contrato: 22 DE JUNIO DEL 2022.

Características de los conflictos de intereses:

El conflicto surge "cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público" Ley 734 art.40 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, art. 11.

- Por medio de su identificación y declaración se pretende preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de la función pública.
- Se pueden constituir en un riesgo de corrupción y si se materializa, se incurrirá en actuaciones fraudulentas o corruptas.
- Afecta el normal funcionamiento de la administración pública.

Teniendo en cuenta lo anterior y revisados los contratos suscritos por el contratista AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS, y ante el cumplimiento de las obligaciones contractuales como ha sido certificado por el Supervisor, no se observa un interés personal, familiar, social, que afecta el normal funcionamiento del contrato suscrito con la entidad.

CONCLUSIONES

Revisados los contratos suscritos por el contratista AGUSTIN ANDRES ROBLEDO BARRIOS, y ante el cumplimiento de las obligaciones contractuales como ha sido certificado por el Supervisor, no se observa un interés personal, familiar, social, que afecta el normal funcionamiento del contrato suscrito con la entidad.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No se establecieron compromisos.	No aplica.	No aplica.

Firmado digitalmente por Elizabeth Tuberquia Vanegas

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Supervisor contrato No. CO1. PCCNTR. 3321904 DEL 2022.